

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8442 *INGENIERÍA Y SUMINISTROS ASTURIAS, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ELECTRÓNICA, AUTOMATIZACIÓN Y MONTAJES, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público, que el socio único de las sociedades Ingeniería y Suministros Asturias S.A.U., y Electrónica, Automatización y Montajes, S.A.U., acordó el día 9 de junio de 2014, (conforme al proyecto común de fusión suscrito por el Órgano de Administración de las sociedades, el 25 de abril de 2014 y con la aprobación de los respectivos Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2013), la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Electrónica, Automatización y Montajes, S.A.U., por Ingeniería y Suministros Asturias, S.A.U., con disolución sin liquidación de la absorbida, que transmite en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la absorbida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y los Balances de fusión, así como a pedir el envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a oponerse a la misma en los términos que prevé el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Llanera (Asturias), 10 de junio de 2014.- D. Miguel Ángel del Barrio Coya, Presidente del Consejo de Administración de Ingeniería y Suministros Asturias, S.A.U. y Don Fernando Alonso Cuervo, Presidente del Consejo de Administración de Electrónica, Automatización y Montajes, S.A.U.

ID: A140035119-1